

# LAS CLAVES PARA LOGRAR UNA DEDUCCIÓN TRIBUTARIA EXITOSA



Estos beneficios fiscales permiten a los contribuyentes reducir el monto de impuestos que deben pagar a través del Formulario 22 de la operación renta de cada año. Revisar la estructura de gastos, el tipo de contribuyente y verificar los requisitos de los beneficios son pasos fundamentales, según los expertos.

POR ANDREA CAMPILLY

**A** pocas semanas del inicio de la operación renta, es relevante que los contribuyentes conozcan las posibilidades que tienen para acceder a beneficios que les permiten reducir el monto de impuestos que deben pagar al Estado, un concepto conocido como deducciones tributarias.

El CEO y fundador de Espacio Tributario, Víctor Muñoz, las define como "todas aquellas disminuciones de la base imponible o del impuesto a pagar permitidas por la ley". Para las de base imponible -que disminuyen el monto base sobre el cual se calcula el impuesto- las personas naturales tienen la posibilidad de acceder a rebajas por APV, intereses por créditos hipotecarios, por contribuciones, por intereses negativos y pérdida en inversiones, según explica.

Para el segundo caso, las personas "pueden utilizar el crédito por impuesto de primera por los retiros de utilidades, el impuesto único retenido durante el año por sus sueldos, algunas donaciones, el crédito por gastos en educación, el beneficio por adquisición de viviendas nuevas, el crédito por impuestos pagados en el exterior, los pagos provisionales mensuales (PPM) voluntarios pagados y las

retenciones de honorarios", acota el ejecutivo.

"Los socios de sociedades que declaran sus retiros afectos al impuesto realizados en el año, podrían rebajar de la base afectada al impuesto las cotizaciones previsionales pagadas durante el año, cumpliendo los requisitos y topes que establece la ley", ejemplifica la socia de tax & legal en Deloitte, Ximena Niño, quien también menciona que quienes tengan un APV, pueden generar "un menor impuesto único o bien reliquidar dicho impuesto en abril del año siguiente en la declaración de renta respectiva".

Pero, ¿cómo se puede acceder a estos beneficios? El gerente general de Cintax -partner de Defontana-, Esteban Ramos, explica que las deducciones tributarias deben ser declaradas mediante el Formulario 22 en la operación renta en abril de cada año, ya que "es la principal herramienta que permite al contribuyente reportar todos los

ingresos, deducciones y cualquier crédito aplicado en detalle". Por esto, es necesario tener claros los siguientes elementos al momento de preparar la declaración:

## 1 Identificar la situación tributaria

Para conocer si se puede aplicar alguna deducción "lo primero es determinar si se está afecto o exento de impuesto a la renta", comenta Ramos, ya que a partir de esa información es posible comprender si la declaración debe hacerse como persona

definidos en la Ley de Renta. "A los emprendedores les recomendamos poner mucha atención en esta definición", dice la gerente general de Best Business Solutions Consulting Limitada (BBSC), Claudia Valdés, haciendo alusión a que muchas veces estos pagan muchos recursos con gastos propios y no los pueden rebajar del ingreso porque no han sido adquiridos con factura a nombre de la empresa, "lo que lleva a reconocer una utilidad mayor a la real", y por lo tanto, a pagar más impuestos.

Asimismo, Muñoz destaca en el

## 3 Informarse y sacar bien las cuentas

Para el director de Cifneg Consultores, Iván Cifuentes, un requisito fundamental para acceder a estos beneficios es "tener caja o recursos", dice, y menciona como ejemplo los requisitos para acceder al impuesto sustitutivo, "cuya tasa es alta y hay que desembolsar para acogerse al beneficio", o los requisitos para acogerse a convenios con la Tesorería General de la República, para lo cual "hay que pagar un pie y

## Crédito tributario por gastos en educación, rebaja de intereses por dividendos hipotecarios y reliquidación del impuesto único de segunda categoría, son algunas de las deducciones a las cuales pueden acceder los contribuyentes, según el SII.

natural bajo Impuesto Global Complementario o adicional, o como empresa, en alguno de los regímenes tributarios disponibles.

## 2 Revisar la estructura de compras y gastos

En el caso de las empresas, los gastos necesarios para producir renta, así como también los costos de productos, están

caso de las pymes la importancia de "verificar aquello que se encuentre efectivamente pagado hasta el 31 de diciembre de 2024", a lo que Valdés suma -como recomendación general para empresas- la importancia de identificar el tipo de compra, pues los activos fijos, especialmente, tienen muchos beneficios tributarios, pero deben ser marcados como tal en los formularios 29 de cada mes.

para acogerse a la repatriación de capitales se requiere pagar un 12%. Una visión con la que coincide Valdés, quien señala que "los retiros son caros tributariamente para el contribuyente, y además, se pierde el beneficio de la reinversión", por lo que la recomendación es informarse de los requisitos para cada beneficio y sopesar si vale la pena, según las condiciones.